

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA FUNDADO EN 1866

SE REPARTE LOS MARTES, JUEVES Y SÁBADOS

LA ESCUELA EN ACCIÓN

(SUPLEMENTO PEDAGÓGICO)

APARECE LOS SÁBADOS, DURANTE EL CURSO ESCOLAR

OFICINAS: CALLE DE QUEVEDO, NÚM. 7

DIRECCION POSTAL: APARTADO NÚM. 131

DIRECCION TELEGRAFICA: MAGISTROL

TARIFA DE ANUNCIOS POR INSERCIÓN

Una página	125 pesetas
Media ídem	65 —
Cuarto ídem.....	35 —

Los anuncios de menos de un cuarto de página, a **1,25 pesetas** línea de **cuarenta** letras o fracción. ☞ ☞

A los suscriptores, en los anuncios particulares de interés general, permutas, vacantes, etc., **una peseta** la línea.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año, con regalo de libros.....	24,00 pesetas
Semestre, sin regalo de libros.....	12,00 —

NO SE ADMITEN SUSCRIPCIONES POR MENOS DE UN SEMESTRE :: LA SUSCRIPCIÓN COMENZARÁ SIEMPRE EN 1.º DE MES :: EL PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO, POR GIRO POSTAL O TELEGRÁFICO, SELLOS DE COBREOS (CERTIFICANDO LA CARTA), O POR MEDIO DE NUESTROS CORRESPONSALES :: TODA PETICIÓN DE TRASLADO DE RESIDENCIA VENDRÁ ACOMPAÑADA DE UNA DIRECCIÓN Y DE 0,30 PESETAS EN SELLOS

MÉTODO RÁPIDO DE ESCRITURA MODERNA

(SEIS CUADERNOS 21 POR 15 CENTIMETROS)

Método rápido, original y práctico para enseñar a escribir. Está hecho teniendo en cuenta los últimos adelantos de la Pedagogía. El niño, desde que comienza, lo hace por letras enteras y palabras.

Antes de su definitivo trazado fué sometido a la aprobación de los Maestros, mediante un concurso, cuyas observaciones fueron tenidas muy en cuenta para su confección. Después de este concurso, tenemos centenares de testimonios de Maestros que han conseguido en dos meses lo que con otros métodos habiesen requerido lo menos un curso entero.

Ejemplar.	0,10 pesetas.
Docena.	1,00 —
Ciento	7,50 —

ARITMÉTICA PRÁCTICA

VICTORIANO F. ASCARZA

CUADERNO PRIMERO, 32 páginas.—Dedicado a la formación de números y restas. Contiene unos 600 ejercicios, en los que se ha combinado el cálculo objetivo, con figuras; el cálculo gráfico, con rayas; el mental, con numerosos y variados ejercicios, y el escrito, con problemas sencillos. Desde la primera página, el niño comienza a formar números y sumar y restar cantidades pequeñas, adquiriendo en breve tiempo *práctica, soltura y seguridad* en el cálculo.

Precio del cuaderno, 0,40 pesetas.

CUADERNO SEGUNDO, 32 páginas.—Con ejercicios de sumas, que hacen pasar al niño sencillamente a la multiplicación. De igual forma, y siempre con ejercicios debidamente graduados, se vencen las dificultades de la multiplicación y división con enteros y decimales. Al final se estudia el sistema métrico y se entra en el conocimiento y práctica de los quebrados. Este cuaderno, como el primero, tiene en total cerca de 600 ejercicios.

Precio del cuaderno, 0,40 pesetas.

CUADERNO TERCERO, 48 páginas.—Conteniendo todos los ejercicios de los cuadernos primero y segundo, resueltos, para facilitar la labor del Maestro en las Escuelas demasiado numerosas, ya que al dar todas las soluciones planteadas en los mismos es al Maestro facilísimo comprobar los resultados.

Precio del cuaderno, 0,60 pesetas.

DE ACTUALIDAD

Las vacaciones. — Estamos ya en plenas vacaciones caniculares y nos asalta esta pregunta: ¿hasta cuándo duran? Parecerá la pregunta injustificada, pero no lo es. Cosa tan clara, tan bien definida, ha llegado a caer en confusión y en dudas. He aquí la prueba:

En 25 de agosto de 1928 se dictó una Real orden, en la cual «se autoriza a los Gobernadores civiles para que, previo informe de la Junta provincial de Primera enseñanza, puedan demorar el comienzo del curso escolar, en las Escuelas nacionales, hasta un máximo de quince días, teniendo en cuenta las condiciones climatológicas, duración de las faenas agrícolas y demás circunstancias de cada localidad, que puedan justificar la indicada demora».

Esta Real orden se publicó en la *Gaceta* del día 28 de agosto del año pasado. Inmediatamente se puso en práctica, y la mayor parte de los Gobernadores prorrogaron la vacación hasta el día 15 de septiembre. Hay ciertas autorizaciones que implican casi un mandato de concesión.

Pero por la fecha en que se dió el año pasado, muchos sufrieron perjuicios y daños. Habían comenzado ya el viaje para estar en su Escuela en 1.º de septiembre y debieron rectificar. Había pasado lo que en tantas otras veces, con la demora y retraso en resolver.

Este año tememos que ocurra lo mismo, en cuanto a la fecha de decidir si hay prórroga o no, y eso no debiera ocurrir.

Desde ahora debiera resolverse la demora. Algunos Gobernadores ya lo han hecho, como los de Zamora, Valladolid y algún otro. En esas provincias, los Maestros ya saben que deben volver a sus Escuelas el 15 de septiembre. Ellos conocen concretamente cuándo terminan las vacaciones y pueden hacer sus planes y resolver sobre distintos momentos y hechos de su vida canicular. Pero ¿y los de otras provincias?

¿Deberán volver el primero del mes próximo, o el día 15? ¿Cuándo lo sabrán? ¿Se espera a resolver a los últimos días del mes corriente? ¿No se comprende que eso les tendrá en incertidumbre, en sobresalto y preocupación? ¿Por qué no se resuelve desde ahora?

Mejor aún, ¿por qué no se establece, de

una vez y de un modo general, la vacación hasta el día 15 de septiembre?

Se sabe ya que, en toda España, ese medio mes es perdido para la enseñanza. Cuando no es el calor es el veraneo de las familias pudientes, es la faena agrícola de los aldeanos pobres y ricos, etc., la que causa una completa falta de asistencia.

Podría, pues, con perfecto conocimiento de causa, decidirse, desde ahora, y desde el Ministerio, una cosa justa.

Dejar eso a los Gobernadores es correr camino de desigualdades notorias. Junto a un Gobernador benévolo y complaciente, que acordará la prórroga, habrá otro u otros que harán lo contrario. Y esto no creemos que debe prosperar.

Quizá fuera mejor todavía cumplir el Estatuto y formar, de una vez, el Almanaque escolar como está mandado, como se ha prometido diferentes veces y como se ha comenzado. Así lo pedimos porque lo creemos justo, aunque con pocas esperanzas de conseguirlo.

Fiesta escolar en Cangas de Morrazo. — Con gran solemnidad, y siguiendo la costumbre implantada por nuestro culto compañero D. José Monge Otero desde que viene regentando su Escuela, ha tenido lugar, como final de curso, el reparto de premios a los niños que más se han distinguido por su aplicación y aprovechamiento.

Presidió este acto, al cual concurrieron todas las autoridades de la localidad y numerosas familias, el capitán de fragata don Camilo Molins, en representación del comandante de Marina de la provincia marítima, portador del valioso premio concedido por el Excmo. Sr. Ministro de Marina, que ha correspondido al alumno José Rodal Blanco.

Contribuyeron con premios numerosas personalidades y familias, que no citamos por no hacer larga esta información.

Se hizo el reparto de los numerosos premios otorgados a los niños que concurren a la mencionada Escuela, todos ellos de valor e importancia.

Pronunciaron discursos patrióticos y alusivos al acto el capitán de fragata D. Camilo Molins, el párroco Sr. Losada y el Sr. Fernández Cordeiro.

Luego, el Sr. Monge, en un vibrante y valiente discurso, como él sabe hacerlo, dió las gracias a cuantas autoridades han honrado con su presencia este acto, agradecimiento que ha hecho extensivo a la numerosa concurrencia allí presente y a cuantas identificadas a estas manifestaciones de cultura y estímulo a los niños estudiosos han cooperado ofreciendo valiosos objetos para premiar mayor número de alumnos.

Terminado el acto, el Sr. Monge Otero obsequió con un almuerzo en el hotel Primavera al Sr. Molins, a quien acompañaron el alcalde Sr. Bastos, el ayudante de Marina Sr. Rodríguez Corral y el presidente de la U. P., Sr. Cervera.

Es admirable este ejemplo de celo y entusiasmo demostrado por el Sr. Monge en favor de la enseñanza y de los niños, celebrando todos los cursos estos certámenes, que demuestran el admirable fervor y la gran tenacidad de una voluntad llena de entusiasmo y de amor a su ministerio.



Sobre una vacante anunciada.— Bien informados, podemos decir que, en efecto, la plaza anunciada en Revilla Vallejera (Burgos), que apareció en la *Gaceta* como mixta, es realmente de niñas; pero el error no es de la Sección, que dió bien la vacante, y que apenas vió el anuncio equivocado envió, con fecha 12 de julio (el anuncio apareció el 11), una rectificación poniendo las cosas en su lugar. Conste así para conocimiento de la verdad.



La Colonia escolar Baixeras.— Organizada por los Amigos del Grupo escolar Baixeras, de Barcelona, el domingo último marchó a Prats de Llusanes una colonia escolar, formada por veintiséis alumnos de la citada Escuela. Fué despedida en la estación del Norte por las familias de los niños y acompañada al punto de destino por el director de la Escuela y los señores tesorero y secretario de la directiva de los Amigos. Al frente de ella han quedado los Maestros Sres. Ricart y Egea.

Ofrece esta colonia las particularidades de que se ha organizado sin subvención alguna del Estado ni de otra corporación oficial; de que no la forman más que niños de la Escuela Baixeras, escrupulosamente seleccionados por el médico doctor Mias, y de que en su dirección y vigilancia alternarán semanalmente y de un modo desinteresado todos los Maestros de la Escuela.

Oposiciones restringidas.— Abundando en la idea de que, en el caso de volver a celebrarse, se haga una amplia descentralización, nos dice un suscriptor lo que sigue: «Se anunciaron en la pasada convocatoria 140 plazas de 3.500 y de 4.000 pesetas, que muy bien han podido adjudicarse en las provincias según el número de Maestros de 3.000 y 3.500 que en cada una había. Si se distribuyen los aspirantes entre las distintas provincias, habría correspondido a cada una próximamente cuarenta, y pudieron hacerse las oposiciones en un par de meses o menos. Los elegidos en las distintas provincias pasarían a los nuevos lugares del Escalafón, por el mismo orden que ahora tienen en el Escalafón en sus respectivas categorías. Se anunciaron 48 plazas de 5.000 y 6.000 pesetas, que pudieron adjudicarse de la misma manera, rápidamente, en los Rectorados, dejando las de 7.000 y 8.000 pesetas para Madrid. La rapidez que quiere EL MAGISTERIO ESPAÑOL, y que queremos todos con él, se lograría de esa manera, economizando, además, gastos a los aspirantes y distribuyendo las plazas equitativamente en las distintas provincias. Ahí queda la idea.»

Creemos que hay mucho aprovechable en lo que nos dice este distinguido suscriptor, que, al proponer lo anterior, quiere guardar el anónimo, y nosotros le complacemos en ello dando la idea y omitiendo el nombre.



Fiesta cultural.— Con motivo de celebrar la reglamentaria exposición escolar con todo el realce que merece, y poder apreciar la intensa labor realizada, durante el curso que finalizó, por los niños de Mumbilla (Burgos), dirigidos por el culto y apreciado Maestro nacional D. Teófilo González se organizó en dicho pueblo el día 14 del pasado una gran fiesta cultural.

Se dió principio con la celebración de la santa misa por D. Gregorio Fernández, entusiasta colaborador del Maestro.

Por la tarde se celebró una fiesta teatral con programa bonito, ameno y educativo. Se pusieron en escena «Las aceitunas» de López de Rueda, y las comedias en un acto tituladas «El gorrión» y «La mayra ciencia», donde los pepueños lograron el aplauso del público que llenaba el salón. Las poesías de José Rodao «La mano derecha y la izquierda» y «Las bodas de oro» llamaron la atención por la gracia con que fueron dichas.

El discurso sobre «La maternidad», muy poético y sentimental que dijo muy bien una niña, llegó al corazón de los oyentes. El «Himno a Pestalozzi» y la «Marcha religiosa» fueron coronados con aplausos.



Las nuevas Escuelas.—En nuestro número anterior hemos publicado la Real orden que hace la distribución, en las distintas categorías del Escalafón, de las 1.000 plazas de nueva creación. Hace pocos días pedíamos, una vez más, que se hiciera esa creación en las categorías de 4.000 pesetas en adelante. Después hicimos algunas gestiones en ese sentido, y sacamos el convencimiento de que era acuerdo no modificar el criterio aplicado en años anteriores. Así lo hicimos constar en unas breves líneas, reproduciendo nuestro pesimismo.

Viene eso a comprobar otra cosa, que ya hemos dicho en otras ocasiones, y es la firmeza de criterio del Gobierno en cuanto hace referencia a la dotación del Magisterio. La distribución de plazas en las distintas categorías se estudió hace dos o tres años: se adoptó un criterio determinado, y se sigue aplicando sin la menor alteración.

Jamás hubo mayor unanimidad en las peticiones, que la habida en este asunto. Lo han pedido en la Asamblea Nacional los miembros que tienen relación con la Primera enseñanza; lo han pedido todas las Asociaciones, toda la prensa profesional; si la unificación de aspiraciones, de ruegos, de demandas fuese suficiente para la eficacia, esto debiera haberse conseguido; pero todo ha sido inútil.

La Real orden es reproducción de la del año anterior y de la de los años precedentes. Las peticiones, aun siendo plenamente unánimes, absolutamente unánimes, resbalan sobre el criterio ya formado del Gobierno. Este es inmutable.

Lo lamentamos sinceramente. Creemos que ha podido hacerse otra cosa dentro de las cantidades votadas por el Gobierno. Así continuamos agravando la situación desdichada de nuestro acéfalo Escalafón y se extiende la desesperanza en la clase.



Junta municipal de Primera enseñanza de Madrid.—En la última sesión celebrada se dió cuenta de un dictamen proponiendo se autorice a la Alcaldía presidencia para que, auxiliada por la ponencia compuesta por los Vocales señores Crespo y Prieto Pazos, pueda adquirir di-

rectamente material escolar científico y pedagógico con destino a los nuevos Grupos escolares «Jaime Vera», «Menéndez Pelayo» y «Pérez Galdós», dada la urgencia de dicha adquisición, con el fin de proceder a la inmediata apertura de los mismos, en los que recibirán instrucción más de 2.600 niños de barriadas tan pobres como populosas, y cuya adquisición se hará en la forma que estime dicha Alcaldía más conveniente para los intereses de la enseñanza y municipales, por una cantidad que no deberá exceder de 15.000 pesetas para cada uno de los citados Grupos, de acuerdo con lo preceptuado en el caso primero del artículo 164 del vigente Estatuto municipal.

Y la Comisión municipal permanente acordó aprobar el precedente dictamen, con la modificación propuesta por el Sr. Mac-Crohon de que tratándose de material pedagógico, en lugar de abonarse su importe con cargo al concepto de mobiliario, se aplicara el gasto al capítulo de Imprevistos.

Se dió cuenta de otro dictamen proponiendo se adopten los acuerdos que a continuación se expresan, visto lo informado por el Negociado, con relación a la cantidad de 600.000 pesetas que figura consignada en el capítulo X, artículo 1.º, para la adquisición de mobiliario escolar con destino a los nuevos Grupos: Que se conceda excepción de subasta comprendida en el artículo 163 y caso cuarto del 164 del vigente Estatuto municipal, considerándose como plenamente justificado el expediente sumario a que hace referencia el artículo 165 del mencionado Estatuto, el referido informe del Negociado, en el que se hace constar la urgencia del caso, y teniendo en cuenta además que la índole y destino del mobiliario que ha de adquirirse exigen que éste reúna condiciones especiales.



Confederación Nacional de Maestros.—Habiendo fallecido D. Miguel Oberjero Navas, de la Delegación provincial de Cáceres, perteneciente a la Sección de Socorros de la Confederación, su viuda y heredera ha hecho la petición reglamentaria con fecha 1.º del presente mes de julio, siéndole enviado el socorro de 1.000 pesetas por giro postal, impuesto en Madrid el día 24 por el Tesorero, previo informe y autorización de la Presidencia. Este es el segundo socorro que se ha tenido que abonar en el tiempo que lleva funcionando la Sección. La Comisión Ejecutiva, *C. Martínez Page, Angel A. Castilforte, Z. Ladislao Santos.*

ECOS DEL MAGISTERIO

El superávit.—Hace unos días vimos en la prensa diaria la porción de millones que en el primer semestre del año superan a los gastos, haciéndonos suponer que al terminar el año puede suponer unos cientos los millones que sobren.

Esta brillantísima situación de nuestra Hacienda, obra del hombre insigne que el 13 de septiembre del 23 salvó a España, auxiliado por un Gobierno de hombres austeros e ilustres, nos hace concebir un mar de ilusiones y esperanzas.]

El Magisterio de España, siempre humilde, pero siempre patriota, cuando lleno de razón acudía a los Poderes y con el mayor respeto exponía su situación económica, por lo general, se le daba la razón, pero a continuación se apelaba a su patriotismo, y presentándole nuestra mala situación, siempre de déficit, se retiraba cabizbajo pensando en el medio de que se valdría para mantener a sus hijos; pero, cumpliendo su deber de callar y sufrir, porque la Patria le exigía esperar tiempos mejores.

Que los tiempos han cambiado lo vemos todos, y que nuestra Nación entra en próspero camino, y por eso este humilde mentor se atreve a salir a ponerse al habla con el insigne General, y decirle:

Señor: España os debe mucho; todos os somos deudores de grandes cosas, porque todo en España ha prosperado, todo ha mejorado, señor, todo menos nuestro Escalafón, donde se necesita vivir sesenta años de vida profesional para medianamente salir adelante.]

Bien sabéis, Señor, que el Magisterio, inspirado en nuestro ejemplo de trabajo incansable, trabaja y no descansa por obtener buenos y educados españoles; bien sabéis, Señor, cuánto cariño os han demostrado los Maestros desde vuestra venida, poniéndose para todo a vuestro lado; bien os consta, Señor, que el Magisterio, dentro de sus humildes medios, trabaja y se afana en instruirse, y empleando, en su mayoría, métodos de la más moderna pedagogía, obliga a sus alumnos a pensar y sentir; bien sabéis, Señor, que el trabajo de 80 lo están levantando en España 34; pues bien, Señor, a imitación de lo que Lázaro pedía, concedernos unas migajas de esos millones de superávit, de manera que no quede un sólo Maestro

que cobre menos de 3.000 pesetas, y que se aumenten las categorías superiores en la proporción debida para que nuestro Escalafón lo parezca, pudiéndose ascender de una manera regular y periódica.

Y no os asuste, Señor, esas migajas; con ellas llevaréis la más justa alegría a humildes hogares, donde hace tiempo se os bendice y donde nuestros hijos aprenderán prácticamente, al nutrirse, que se lo deben al hombre valiente, que supo obrar de manera que por él se nutrió nuestra Patria.

MANUEL DE LA PUERTA

Miranda de Ebro.



Por los opositores aprobados sin plaza y por los opositores Maestros del segundo Escalafón en las restringidas de abril y mayo de 1928.

Según noticias fundadas en que se piden, en el plazo de quince días, a los Maestros del segundo Escalafón que en alguna oposición hubieren aprobado ejercicios de oposición sin entrar en el número de plazas convocadas, ciertos documentos, hace presagiar que, por fin, muy en justicia, van a pasar tan beneméritos compañeros al primer Escalafón.

Ya que, seguramente, va a darse tan importante paso, esta es la ocasión de que se haga lo mismo con los Maestros del segundo Escalafón que actuaron, o sea que realizaron los ejercicios de las restringidas que estos días han sido calificados, ya que si bien la convocatoria de las mismas anunció 94 plazas de 3.500 pesetas, el Real decreto que dió origen a la misma, de fecha 19 de noviembre de 1926, disponía que los Maestros del segundo Escalafón que se presentaran a ellas y demostraran, a juicio del Tribunal, suficiencia, que ascenderían a 3.000 pesetas. Precisamente, por fundamento de dicho Real decreto, la mayoría de los Maestros del referido Escalafón presentaron solicitud en el Ministerio de Instrucción pública, según recibo que se conserva, elevada al excelentísimo señor Ministro, en fecha 30 de abril de 1928, rogándole que, ya que habían acudido a la corte después de una preparación llena de sacrificios y gastos sin poder que a los tales opositores, que a juicio del Tribunal demostraran aptitud y no les llegara el ascenso a una de las escasas plazas de

3.500 pesetas, que aunque en la convocatoria no hubiera salido confirmado que haciendo justicia al expresado Real decreto, que se les concediera siquiera el ascenso a las 3.000 pesetas, a cuya instancia no se recibió ninguna contestación, por lo que es de suponer que ello es debido a que quizá haya pensado la Superioridad conceder tan justa petición.

Por tanto, en consecuencia, convendría que cada uno de los opositores que se hallen en esa circunstancia, dirijan una solicitud al excelentísimo señor Ministro, recordándole lo expresado, y es de esperar que la Prensa profesional también se interesara por este asunto, a fin de que se autorice al Tribunal de dichas restringidas a que presente una relación de los tales opositores que, a su juicio, aunque no han tenido suficiente puntuación para obtener una de las pocas plazas, digo, ascensos de 3.500 pesetas, se hallan aptos para el ascenso a las 3.000, ya que, precisamente, la Prensa ha dicho que había sentido el Tribunal de las mismas que no hubiese más plazas para adjudicar de 3.500 pesetas, puesto que habían quedado muchos Maestros con muy buenos ejercicios sin poderles adjudicar una de ellas, y, por tanto, repito, que, haciendo justicia al Real decreto que motivó la convocatoria de las mismas, bien puede adjudicarse a tales Maestros siquiera el ascenso a 3.000 pesetas, máxime tratándose de un pequeño número que se halla en tal circunstancia y por que todo ello redundaría en ir haciendo correr el tan mencionado y enojoso Escalafón; y, por último, si con razón se asciende a los que en otras oposiciones no obtuvieron plaza, y que al fin y al cabo ya opositaron con esa condición, con no menos razón puede ascenderse a quienes acudieron sin esa condición, o sea en virtud de un Real decreto que les ofreció ese ascenso.

Así, pues, ruego a todos los compañeros

que se hallen en tal caso, que eleven una solicitud, razonándola en los datos que anteceden, al excelentísimo señor Ministro, y haciendo constar que es una ratificación a la que en Madrid elevamos en la forma y fecha ya expresada, pues si así lo hacemos todos, uno por uno, y la Prensa profesional se interesa, como es de esperar, es seguro que será concedido tan justo derecho.

José LANAO

Tierz (Huesca).



La «Casa del Maestro», de Toledo.

Se han desvanecido los pesimismos que sobre esta magnífica obra se cernían. Los obstáculos inherentes a la constitución de toda empresa se han vencido, y, a poco más del año de su inauguración, entra esta Asociación en su período de actividad.

Así lo ha demostrado en la reunión que, con carácter de general, celebró el 24 del pasado mes, aportando datos tan interesantes como un ameno saldo de más de 41.000 pesetas que figuran en el inventario; 10.000 de ellas corresponden a objetos en depósito, y las restantes propiedad de la Casa del Maestro.

Se nombró Presidente al Excmo. Sr. Conde de Güell y Vicepresidente al Excmo. Señor Conde de Casa Fuerte.

Se crean bolsas de viaje y becas para Maestros y artistas.

Se eligió el Jurado para estas concesiones y la Junta de los cursos de Conferencias que, en el próximo año escolar, estará a cargo de distinguidas personalidades.

Los asistentes fueron obsequiados con un delicado lunch.

Felicitemos a las señoras Asensi y Ramirez Angel y Sr. Lillo Rodelgo, así como a Toledo y a su Magisterio.

J. M.

IMPORTANTE

Agradecemos a cuantos compañeros hayan enviado alguna cantidad para suscripción o libros, por giro postal o telegráfico, y no tengan en su poder el recibo a cargo, se sirvan escribirnos para hacerlo. Son muchos los giros que tenemos pendientes y no sabemos a quien abonárselos, bien por falta de datos o por error en ellos.

LAS OPOSICIONES EN TURNO LIBRE

Solución legal y justa a la maraña de las actuales oposiciones libres. — Supongamos que Jueces y opositores, como creemos firmemente, han sido un dechado de perfección y que la gran diferencia que hay entre las puntuaciones de unas y otras provincias estriba únicamente en el módulo que hayan elegido los Jueces para calificar o en la suerte de que el tema se prestara más o menos al lucimiento del opositor.

Supongamos ahora que la Dirección general, al designar las Comisiones Centrales que determina el artículo 20 de la convocatoria, ordena a dichas Comisiones que, haciendo una escrupulosa selección de valores (aunque necesitan un año para ello), den la relativa y necesaria puntuación para aprobar tan sólo a los 2.200 Maestros y 800 Maestras que han de cubrir las 3.000 plazas anunciadas, quedando eliminados todos los restantes.

Supongamos, con ecuanimidad en la hipótesis, que la Dirección general, en armonía con los artículos 20 y 24 de la convocatoria, ordena a las Comisiones Centrales que cada Juez (en el supuesto de que sean tres los que las integren) pueda dar de cero a mil puntos en cada uno de los tres últimos ejercicios escritos; que otorguen a los ejercicios de los primeros 2.200 Maestros y a los de las 800 primeras Maestras una puntuación relativa que oscile entre los 2.200 y 3.000 puntos, y que asignen a los simplemente aprobados otra comprendida entre los 1.500 y 2.150 (ese margen de 50 puntos, al que todos los opositores pueden aspirar por igual, sería el verdadero exponente de valores, pero puede suprimirse si no lo creen pertinente).

Sentada esta tercera base, pregunto a los aspirantes de izquierda, derecha y centro: ¿Se ha faltado, ni se faltará, a la convocatoria en algo con esa crecida puntuación, que sólo el mérito y la justicia (la suerte y el módulo quedan eliminados con temas y Tribunales únicos) han de otorgar?

Si el que protesta es de la izquierda, le diré: El talento que te presumes, la baja puntuación que has obtenido antes, y esta otra amplia que se te ofrece, pueden llevarte (sin faltar a la convocatoria ni otorgarte un nuevo derecho que no tenías) a conquistar el codiciado número que crees te arrebató la suerte, el módulo o lo que fuere.

Si el protestante es de la derecha, le replicaré: El talento que ostentas, la puntuación alta que has conseguido antes, y esta otra amplia que se te ofrece, te reservarán seguramente (sin faltar a la convocatoria ni mermarte los derechos que tenías) el codiciado número que crees te concedió la suerte, el módulo o lo que fuere.

Y si el rebelde es del centro, bastará contestarle: La calificación final que obtengas nos dirá si subes, bajas o parodias a Quevedo.

Excmo. Sr. Ministro e Ilmo. Sr. Director general: Concebisteis una convocatoria de miras altas, nobles y rectas; si la suerte, el módulo o las miserias humanas han querido poner una mina en las propias entrañas de tan exquisita criatura, vuestra fina perspicacia dejó en el artículo 20 de ella la contramina que hará volar a cuantos pretendan hacerla abortar o extraerla con fórceps.

La enseñanza, la convocatoria y la justicia reclaman de consuno que haya una amplia puntuación en los últimos ejercicios para que triunfe únicamente el factor mérito; que dichos últimos ejercicios se realicen en la primera o segunda quincena de septiembre para que nadie pueda decir que los opositores y opositoras que aún están actuando disponen de menos tiempo para prepararse que los que ya acabaron; que los califiquen las Comisiones Centrales, para que no salga alguien con que los Tribunales de provincias conocen ya la letra de sus opositores o les basta compulsarla con la de los ejercicios que calificaron; que cada opositor encierre el sobre de su ejercicio y el de su firma en un tercero y lo deposite él mismo en una caja, que se colocará sobre la mesa de la Presidencia, para que, mezclados todos los sobres grandes, ni el propio Presidente sepa el número que corresponde a cada opositor, y que, abiertas las plicas por las Comisiones Normales, según previene el artículo 22, se remitan a la Dirección general, para que todo el mundo pueda comprobar que ejercicios y firmas coinciden en la letra, quedando así estas oposiciones como orgullo de autoridades, Tribunales y Maestros.

No importa que se necesite un año para terminarlas; la justicia y el no privar del pan diario a quien aspira a ganárselo en noble lucha y con tantos sacrificios, ¡bien merecen esta espera!—A. B. C.

COMISIONES CALIFICADORAS

Málaga.—Relación de las opositoras presentadas a los ejercicios con las correspondientes puntuaciones obtenidas en los ejercicios y por el expediente.

Doña Luisa Fé Baquero, por los ejercicios, 294 puntos; previa, 71,50 puntos; Elisa Fernández Civico, 280,75; 64; Amalia Fernández García, 279; 75,50; María Romero Conde, 274,50; 53,50.

Doña Rosario Ortega López, 272,50; 53,50 puntos; Isabel Cristofol Alvarez, 271; 59; Isabel Larios García, 269,75; 61,50; Gracia Toro Morales, 267,75; 58; María Luisa Pérez Ruiz, 267; 41,50.

Doña Carmen Díaz Márquez, 266; 60,50 puntos; Carmen Piédrola Borgel, 265; 51;50; Ana Toro Morales, 263,50; 55,50; Rosa Duarte Gutiérrez, 241; 46,50; Encarnación Pérez Marín, 240,25; 16.

Doña Rosario González Pérez, 239; 54,50 puntos; Carmen García Rodríguez, 236,50; 51; Ana Toval Lermos, 235,75; 52; Elisa González Pérez, 235,50; 53,50; Dolores Pascual García, 235; 54,50.

Doña Presentación López Alonso, 232,50; 22 puntos; Francisca Ruiz Ponce, 231,50; 65; Amalia Vázquez Ramos, 226,50; 53; Aurora Cano Jordán, 226; 64,50; Aurora Herrera Ballesteros, 225,50; 46.

Doña María Victoria Ruiz Medina, 223,50; 49 puntos; Cecilia López García, 223; 65; Ana Reyes Claros, 222,50; 48; María Buendía Palomares, 222; 43; Carmen Goicouria González, 217; 53; Josefa Rosado Mateo, 216,50; 48; Rosario Ramos Rivas, 209,50; 48,50.

Doña Milagros González Pérez, 260,50; 63 puntos; Joaquina Valles Primo, 260; 54; Josefa Cano Gutiérrez, 259,50; 45; Mercedes Ortega Martín, 259; 72,50; Nicolasa Adarve Santiago, 258,50; 49,50.

Doña Francisca de la Cruz García, 258; 73 puntos; Encarnación Cabrera Madrid, 256,75; 44,50; Leonor Quero Ruiz, 253; 40,50; Dolores Cansino Jaime, 252; 43,50; Amparo Guerrero Rivas, 251; 52,50.

Felisa Azparreu Gaztambide, 250,50, 63,50 puntos; Consuelo Díaz Tejeiro, 247; 50; Soledad Alvarez Rivas, 246; 52,50; María Loreto Olavarrieta Martín, 245,75; 34,50; Enriqueta Navarro Carrasco, 244,50; 41.

Doña Mercedes Campos Giles, 242,50; 34,50 puntos; Encarnación López Mueza, 208,50; 47,50; Eusebia Checa Ciezar, 207,25; 55,50; Carmen Gil Marín, 204,50; 51; Juliana López García, 204; 51.

Doña Josefa Gómez Serra, 199; 49,50 puntos; Dolores Cabrera Madrid, 198; 48; Antonia Adarve Santiago, 197; 35,50; Emilia Alcántara Dueña, 194; 27; Francisca Rico Avila; 193,50; 43.

Doña Dolores Rivas García, 191,50; 47,50 puntos; Felisa Ariza Díaz, 185; 42,50; Antonia Gálvez Rosado, 180; 50,50; Carmen Toro Martín, 176,50; 42,50; Isabel González Herrera, 174; 42.

Doña Dolores Navas Rojas, 173; 29 puntos; Angustias López Rodríguez, 166,50; 64,50; Dolores Sánchez Navas, 164,50; 35; María Luisa Martín Arias, 163; 32;50; Juana Sánchez Molina, 160; 31.

Doña Pilar Almeida Lebrón, 155; 39 puntos; Concepción Jepes Arjona, 151; 52,50.

VICTORIA (Libro para niñas)

por

MARIA DEL PILAR OÑATE

VICTORIA es una muchacha que al ingresar en la Escuela, ya mayorcita, cuenta a su madre los hechos más salientes de su curso escolar. Esta correspondencia, con las respuestas de la madre, llenas de ternura y de útiles consejos, forman este libro. Las 136 páginas están ilustradas con 50 grabados.

Ejemplar, encartonado, UNA peseta.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN
EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—APARTADO 131, MADRID

SECCIÓN DE NOTICIAS

NECROLOGÍA

Han fallecido: En Mora (Toledo), el niño Alberto Gil Gutiérrez, hijo de los Maestros de dicha localidad D. Alberto Gil y doña Segunda Gutiérrez.

En Quero (Toledo), el niño Jesús Díaz Gómez, hijo del Maestro nacional D. Justo Díaz Muñoz.

Doña Benigna García, madre de los Maestros de Riva de Santiuste y Naharros (Guadalajara), en Atienza el 24 de julio de 1929, a los ochenta y siete años de edad.

A los diez y seis años de edad, una hija de D. Eusebio Albalá, Maestro de San Pedro de Valderaduey (León).

Acompañamos en la pena a sus distinguidas familias y rogamos a nuestros lectores una oración por el alma de los finados.



CRÓNICA GENERAL

DÍA 1 DE AGOSTO.—Madrid: Cerca de la capital, en la estación de Villalba, se incendió un depósito de alquitrán a las dos de la madrugada; el fuego adquirió en seguida gran fuerza y no era posible apagarlo; hubo que avisar para que vinieran las bombas de Madrid, ante el temor de que el fuego se corriese a las casas próximas. Tras grandes esfuerzos, logróse dominarlo. Las pérdidas son de gran consideración.

—Ayer salió para La Granja el Sr. Callejo y para Zarauz el Ministro de Fomento.

—El Ayuntamiento de Madrid, en su sesión de ayer, acordó contribuir con 10.000 pesetas al homenaje a Martínez Anido, homenaje que consistirá en la creación de un centro de cultura e investigación sanitaria.

—La Policía descubrió en una casa del Puente de Vallecas una fábrica de tabaco «habano». El inquilino de la casa Antonio Gómez, su hijo y un amigo, se dedicaban a comprar en los estancos cajas de cigarros puros habanos, compraban después cigarros canarios, los serraban convenientemente, les cambiaban la cinta y los convertían de este modo en buenos cigarros, vendiéndolos a doble precio.

También sabían hacer picadura de libra con tabaco de a real, mezclado con un poquito de habano y algo de café. El negocio era bueno, pero la Policía lo ha estropeado.

Provincias: En El Escorial, el miércoles por la tarde, recorrían la Casita del Príncipe varios grupos de visitantes. Apenas salieron los encargados de la Casita se dieron cuenta de que faltaba un cuadro de porcelana de incalculable valor. Se dió aviso a los guardas, a la Guardia civil y a las autoridades.

Inmediatamente se pusieron en movimiento, y en el trayecto comprendido entre la Casita y la estación fueron detenidos dos súbditos norteamericanos que iban acompañados de dos señoras. Uno de ellos, debajo de la chaqueta, llevaba el cuadro.

Fué detenido y llevado ante el Juez. Se trata del banquero de Chicago, Vachy De... y se hospeda en el Palace Hotel, de Madrid.

—En el Castillo de Javier, en Navarra con asistencia de muchos diputados, provinciales del alcalde de Pamplona y otras personalidades, celebró su primera misa el padre jesuita Ogihara, de nacionalidad japonesa.

Es la primera vez que un japonés dice misa en el lugar del nacimiento del evangelizador de su patria.

Extranjero: En París, la Policía ha detenido a un miembro del Comité central del partido comunista y redactor del diario «L'Humanité». También practicó la detención del secretario de un grupo comunista. Ambos fueron sorprendidos en flagrante delito de incitar a los militares a la desobediencia.

Las autoridades continúan adoptando medidas de excepcional rigor, para impedir las manifestaciones tumultuosas que proyectan los comunistas el día primero de agosto. Con este fin, han llegado a la capital importantes refuerzos de gendarmería a pie y a caballo.

—En París el nuevo Gobierno presidido por Briand se presentó ante el Parlamento. El presidente pronunció un discurso haciendo la declaración ministerial, que fué aprobada por 325 votos contra 136.

—El conflicto inglés de los obreros de la industria del tejido no es posible solucionarlo por ahora. Varias fábricas más han cerrado y es posible que Macdonald nombre una comisión para estudiar las condiciones que se efectúan los trabajos en esta industria y ver el modo de satisfacer las aspiraciones de los obreros sin perjudicar a los patronos.

—La primera conferencia preliminar chinorrusa se celebró ayer en Manchuli.

El cónsul de los soviets en Kharbin, representaba al Gobierno de Rusia, y un comisario enviado por el ministerio de Negocios Extranjeros chino, al Gobierno nacionalista de Nankín.

En la reunión celebrada ayer se discutió la época y lugar en que ha de celebrarse la Conferencia oficial chinorrusa.

—Telegrafían de Nueva York que desde hace cinco días se extiende por todo el territorio de los Estados Unidos una ola de calor, oscilando la temperatura entre los 90 y 100 grados Fahrenheit en distintas ciudades.

Gran número de personas han fallecido de insolación. Entre los agricultores existe el temor de que la sequía perjudique a las cosechas.

DÍA 2 DE AGOSTO.—Madrid: El Director general de Comunicaciones. Sr. Tafur, y su hijo, al regresar de El Escorial, y en el kilómetro 11 de la carretera, sufrieron un accidente de automóvil, del que resultaron con heridas en la cabeza de alguna importancia, el padre, y la fractura del brazo su hijo.

—Los niños que componen la Colonia escolar de las Viveros de la Villa fueron obsequiados ayer con una fiesta en el Retiro. Se organizaron diversas distracciones en el teatro y en la zona de recreos.

El arrendatario del estanque puso a disposición de los pequeños los dos vaporcitos para que se pasearan; pero por estar ya muy avanzada la tarde no pudo ser aceptada ayer su oferta, y se quedó de acuerdo para organizar otra fiesta en el estanque otro día.

Provincias: Por sugestión de la Policía portuguesa, la de Sevilla se personó esta tarde en la estación, a la llegada del expreso de Huelva, y procedió a la detención del súbdito francés Víctor Alexandre Carde, que, con documentos falsos, extendidos a favor de un supuesto comerciante, ocultaba su verdadera personalidad de miembro de una banda internacional de ladrones, constituida por tres franceses y una alemana.

Conducido a la Comisaría y estrechado a preguntas, el Alexandre acabó por confesar su complicidad en los delitos de la banda y declarar que ésta había realizado el 30 del pasado julio un robo en la joyería «Lory», de Lisboa, de la cual se llevaron alhajas por valor de 400.000 pesetas.

La Diputación de Vizeaya se propone establecer, bajo la dirección del doctor Al-

berca, una Escuela de Puericultura, con objeto de combatir la mortalidad infantil. Esta institución tendrá su sede en Bilbao; pero sus beneficios se extenderán a toda la provincia.

En las principales poblaciones se organizarán consultorios, en los que se darán, por médicos especialistas, conferencias a las madres lactantes para la mejor crianza de sus hijos.

Con este proyecto se tienen dos aspiraciones: el divulgar entre las madres los métodos más modernos de la puericultura, con objeto de que conozcan la forma de cuidar y atender a los primeros síntomas de enfermedades de sus hijos y la enseñanza técnica de médicos, comadronas, enfermeras y demás personal que se dedica a estas especialidades infantiles.

La Escuela se emplazará junto a la Casa de Maternidad y de Expósitos, y, para reducir gastos se utilizarán el material y personal de estas instituciones benéficas.

—Poco después de las diez de la noche llegó a Mondariz el Presidente del Consejo, general Primo de Rivera, con sus hijas y el Duque de Almenara Alta, que le acompañaba. El Gobernador de la provincia había salido al límite de la misma para darle la bienvenida.

El marqués de Estella entró en el pueblo en medio de aclamaciones y vítores. Inmediatamente se dirigió al balneario, donde fué cumplimentado por las representaciones de los pueblos limítrofes y autoridades que eran presentados por el Gobernador.

Un grupo de señoritas se acercó al Presidente, y, al saludarle, le entregó ramos de flores para sus hijas. Primo de Rivera comió en el salón general del balneario, y a las doce y media se retiró a descansar, pues manifestó encontrarse algo fatigado.

Extranjero: En París, la Policía había tomado grandes precauciones ante el anuncio de los comunistas de hacer huelga general y promover disturbios; pero, a pesar de todo, el día transcurrió en la mayor calma y no se registró ninguna alteración del orden.

Se considera como un fracaso de los comunistas, que no consiguieron que pararan nada más que unos 12.000 de los 250.000 que se calcula trabajan en París.

—El dirigible «Graff Zeppelin» ha emprendido el vuelo a las tres y media de la madrugada, con destino al aerodromo de Lakehurst, próximo a Nueva York.

El «Graff Zeppelin» puso rumbo a Suiza y Francia.

—Telegrafían de Londres que un avión francés que conducía a bordo, con destino a París, un cargamento de 100.000 libras esterlinas en oro, se vió obligado a aterrizar a consecuencia de una avería en las cercanías de Smarden, en el Kent.

Como el aterrizaje fué bastante violento, cayeron al río varias cajas de oro, que pudieron ser recuperadas y trasladadas a París a bordo de otro avión.

—El Gobierno laborista inglés comenzó las negociaciones con el Gobierno de los Soviets, pero ayer quedaron interrumpidas. Ayer se entregó la siguiente nota oficiosa:

«El Gobierno de la Unión de Repúblicas Sovietistas ha hecho cuanto le era posible por facilitar un acercamiento entre la Unión y Gran Bretaña, y reanudar las relaciones diplomáticas normales entre los dos países. El hecho, sin embargo, de que el secretario británico de Negocios Extranjeros ha comunicado a Dowgalewski, embajador ruso en Francia, que es imposible para el Gobierno británico restablecer las relaciones normales entre los dos países antes de resolver las cuestiones pendientes, indica que el Gobierno británico no desea, o es incapaz de llevar adelante la reanudación de las relaciones.

Si no fuera así, el Gobierno británico no hubiera propuesto como prelude a la reanudación resolver cuestiones tan complicadas como las de las reclamaciones y contrarreclamaciones de ambos países.»

CORRESPONDENCIA

A VARIOS. Sentimos no poder contestarles en esta Sección por no enviar número-clave para ello, ni por carta, por no remitir sello.

83. Presentada oportunamente las fichas. Abonada su suscripción.

72. La reclamación ha debido hacerla al formarse la hoja anual en que se consignan los datos de sueldo y demás emolumentos. Si no lo hizo en la fecha oportuna, puede formarlas ahora ante el repartidor, pero justificando que en primero de año ya había sido rebajada la dotación por estar jubilada.

12. Esa revista se publica en Barcelona; el Sr. Mallart tiene publicado un libro sobre esa especialidad; su precio, 4 pesetas.

21.777. Suponemos no podrá ser antes de octubre; procure prepararse bien.

333. La ha enviado bien y con exceso de señas; hubiera llegado a su destino con total confianza. Dirección general de Primera enseñanza. Madrid.

1.879. No podemos contestarle con la seguridad debida; le conviene dirigirse al Presidente de ese Patronato.

2.733. Contestaremos a esa consulta a la Sección de «Preguntas y Respuestas»; de dirigirse a la Ordenación de Pagos, el precio de los mapas depende de su tamaño.

4.316. En esas oposiciones se consideran solamente como aprobados los que tuvieron plaza, pero ha hecho bien en elevar esa instancia, veremos lo que resulta.

12.244. La Escuela en Acción ha terminado con el mes de junio; reaparecerá en septiembre.

4.390. Esos créditos pasan a ejercicios cerrados y no se pagarán mientras no haya consignación en presupuestos; es cosa de esperar; la petición se hace al Ordenador de Pagos del Ministerio por conducto del Habilitado.

3.075. Nos dicen que no puede expedirse la certificación que indica.

33. Puede ausentarse del pueblo sin permiso alguno, pero ha de decir al alcalde cuál va a ser su residencia durante las vacaciones.

13. Podrá no aceptar el nombramiento pero es dudoso el resultado; lo que se puede hacer es exponer el caso previamente mediante un oficio.

15. No vemos inconveniente en que solicite cuantas Escuelas le convenga.

10. Vea primeramente si está comprendido en las condiciones señaladas; y si está, procúrese la certificación cuanto antes.

32. Antes de que se apruebe el Escalafón que ahora se está publicando, han de dar plazo para reclamaciones; entonces podrá presentar la suya.

12.036. Si no presentó autorización en julio del 1927, tiene que presentarlas ahora.

1.910. Vive en la calle de Vargas, número 8.

1.061. No nos explicamos esa tardanza; convendría que se reenviaran las vacantes.

2.002. La hemos mandado, debidamente franqueada, a San Sebastián.

4.444. Procuraremos complacerle.

XX. Los servicios en la localidad de preferencia sobre todos los demás.

4.394. Debe reclamarlo, puntualmente bien las cosas, al Ordenador de Pagos del Ministerio de Instrucción pública.

JUAN CLEMENTE

ESCENAS DE LA VIDA DE UN NIÑO

Por J. LILLO RODELGO.—INSPECTOR DE PRIMERA ENSEÑANZA



«Mariposa» ha muerto. Su cuerpo de nácar está...

EJEMPLAR EN CARTONE: DOS PESETAS

1.910. Para ingresar como músico mayor en una banda militar, debe presentarse a oposiciones cuando se anuncien.

8.330. La Ciencia de los Niños vale 1,50 pesetas el primer grado, 2,50 pesetas el segundo grado y 4,50 pesetas el tercer grado. Puede pedirlos a esta Administración.

1.879. Presentadas oportunamente.

321. Es como usted dice, aunque realmente es un poco duro.

1.080. Lo hemos leído y nos ha parecido un libro interesante, aunque no hemos comprobado sus fórmulas.

354. No podemos publicarlo sin comprobación. ¿Por qué no la reclama oficialmente?

14. La Historia Universal, por García Barbarín, vale 31,50 pesetas; debe enviar 21 pesetas y seis vales.

4.100. Las vacaciones caniculares terminan el día 1.º de septiembre; pero algunos Gobernadores han autorizado, teniendo en cuenta el calor que todavía hace en esa época, a prolongarlas hasta el 15 de septiembre.

69. No se puede saber los puntos que le adjudicaron, y aunque se conocieran, como no sería oficial, no podría reclamar. Hemos entregado las autorizaciones para que nos busquen y entreguen los títulos que desea.

77. Colección de láminas de Historia de España, en papel, con texto explicativo, 25 pesetas; en tela, 70 pesetas. Mide 75 por 100.

3.333. Esa letra la publicamos en el periódico hace algún tiempo, pero tenemos agotados los ejemplares. Será difícil hallarla.

3.900. El programa vale 0,50, y las contestaciones, publicadas oficialmente, 8 pesetas. Se envía catálogo.

1.001. Aunque por falta de asistencia le borrarse de la lista, luego habría de admitirlo, puesto que la matrícula está abierta todo el curso para aquellos alumnos que deseen recibir enseñanza. Suponemos tardarán en convocarse aún; no hay programa.

1.006. Ese «Anuario» ya se nos agotó. Si ingresó antes de 1922 debe tener número. Terminan el 31 de agosto; el año pasado se autorizó a los Gobernadores para prolongarlas hasta el 15 de septiembre, y creemos se haga igual este año.

1.877. Las vacantes anunciadas en un mes han de solicitarse en los diez primeros días del mes siguiente.

27. No creemos que el hacer ese mapa, si el caso lo requiere, sea considerado como contraseña.

1.019. Se cuentan desde la posesión en la unitaria.

1.919. Pudiera ser que incluyesen esos ejercicios, aunque en concreto nada se sabe. No creemos haya modificaciones en ese sentido.

54. Al ser separada de la enseñanza sustituida por jubilación, etc., cesaría la sustituta, dándose la Escuela vacante a una interina, pudiendo la Sección nombrar a la misma sustituta que venía desempeñándola.

1.929. Por la compra de esos cuadernos le regalaríamos cuatro meses de suscripción. El envío por nuestra cuenta. Los vales se dan a los que abonan suscripciones.

3.333. Al tomar posesión de la primera vacante debe comunicarlo a la Superioridad, para que no sea nombrada para la otra.

1.890. No puede ausentarse el Maestro sin permiso, pero éste es fácil de obtener estando la Escuela clausurada.

5.555. Procuraremos complacerle.

99. Aun estando de vacaciones, la petición debe ir fechada en el pueblo donde se tiene la residencia oficial; se manda a la Dirección general directamente.

1.000. La clasificación se hace por el mayor sueldo disfrutado durante dos años.

1.929. Si la Escuela unitaria se suprime por pasar a la graduada, se considerarán los servicios en la primera Escuela, que ha pasado a ser Sección; si no quiere pertenecer a la graduada, puede pedir otra Escuela de la misma categoría.

1.924. Es de suponer que ese concurso tardará en ser resuelto algunos meses.

68. Parece que se les admitirá a practicar los ejercicios, pero nada hemos visto aún publicado oficialmente.

1.001. La casa debe disfrutarla el Maestro propietario; esos ejercicios no podrán ser, por lo menos, hasta octubre.

88. El Maestro interino de hoy no puede aspirar a la propiedad si no es por oposición.

1.888. Los ejercicios cerrados se van pagando; diga a su Habilitado que reclame el libramiento, aunque de fecha tan atrasada no sé si podrán hacerlo.

2.717. Abonada suscripción hasta fin de febrero de 1.929.

06. No hemos podido encontrar los datos que nos pide. Si hubiere sido más reciente quizá se encontrarán.

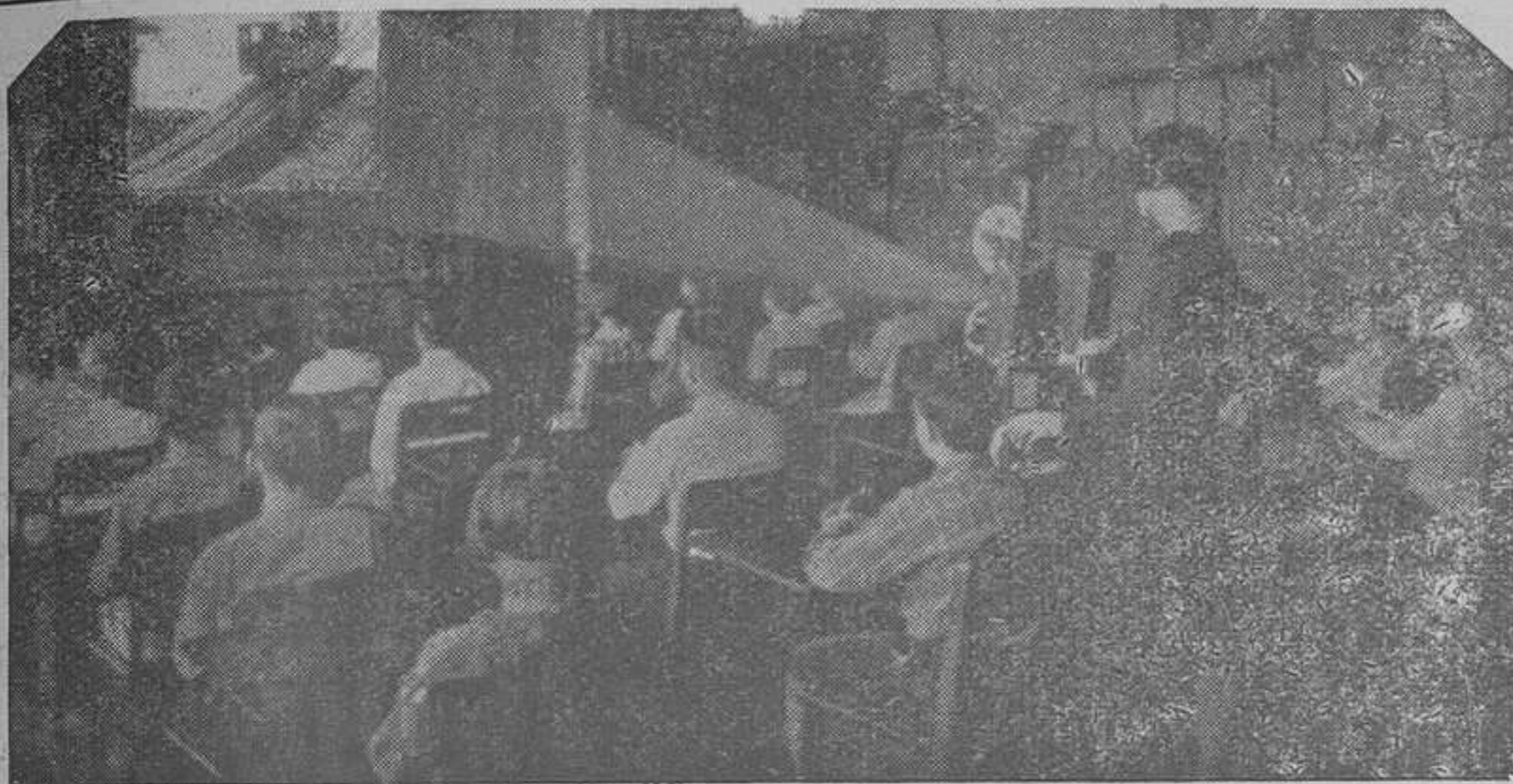
046. El pago de los anuncios es adelantado; el que usted nos remite vale 4 pesetas inserción.

6.428. Vea usted la obra «El Arte en la Escuela», dibujos al clarión, que vale 2 pesetas.

OPOSICIONES A AUXILIARES DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Convocadas 51 plazas con 2.500 pesetas. Gaceta 29 de julio. 25 plazas en Madrid y las restantes en provincias. Se admiten señoras. Termina plazo presentación instancias el 28 agosto. Exámenes en febrero. Se exige título de Bachiller, Maestro o Perito mercan-

til. El Colegio Teresiano ingresó todos los alumnos en las oposiciones pasadas, obteniendo las seis primeras plazas. Especializado en estas preparaciones por funcionarios competentes del Ministerio. Facilita a sus alumnos inmejorables contestaciones. Empiezan las clases en 1 de septiembre. Dirigirse al Colegio Teresiano: Carrera de San Jerónimo, 34, Madrid.



El Cinematógrafo en la Enseñanza

La proyección de las películas educativas Eastman, con el Kodoscope, es uno de los más modernos, prácticos y poderosos métodos de enseñanza, de más utilidad educativa, y el más usado hasta aquí en los principales centros docentes del mundo entero, que lo han adoptado para la instrucción de sus alumnos. El lema: «instruir deleitando», es universalmente reconocido como el único sistema de enseñanza que sigue un proceso natural, que facilita la educación del alumno en un mínimo de tiempo y trabajo. *La vista retiene lo que los oídos no.*

Catálogo y demostración gratis.

Kodak, S. A. - Puerta del Sol, 4. - Madrid.

Permutas

Maestra, séptima categoría, provincia Valladolid, con auto-correo diario a Río seco y alterno a Valladolid; permutaría con compañera de las provincias de León, Asturias, Salamanca, Zamora, Santander y Vascongadas. Para informes: María González, Pérez-Crespo, 15. La Bañeza (León).

2-2

Maestra séptima categoría, de pueblo importante de Córdoba, ofrece permuta a compañera de pueblo próximo a Madrid o de la costa Norte. Informes por carta: señora viuda de Paez, Quintana, 31 Madrid.

2-1

EDUCAN Y ENTRETENEN

a los niños, iniciándoles en los primeros pasos del dibujo, los nuevos cuadernos titulados

CURSO DE CARICATURA

por los mejores humoristas

Cuadernos publicados:

Cómo se hacen monos, por Kari Kato.

Un partido de fútbol, por K-HITO.

Niñerías, por Vázquez Calleja.

Una corrida de toros, por Areuger.

Precio, 25 céntimos cada cuaderno

Imprenta de "El Magisterio Español"

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCION PÚBLICA

FRANQUEO
CONCERTADO

ROGAMOS Y AGRADECEREMOS A LOS CARTEROS Y PEATONES LA RECTIFICACIÓN DE CUALQUIER ERROR EN LAS DIRECCIONES, PARA FACILITAR LOS ENVÍOS

Este número ha sido revisado por la censura

EL HOMBRE
1,25 PESETAS EJEMPLAR

LECTURAS DE ORO

por

EZEQUIEL SOLANA

Forman este libro CXVI historietas, fábulas, anécdotas de gran amenidad y fondo moral y educativo por el interés que despiertan en los niños. Cada composición va seguida de una conversación en que, a la vez que se resume lo leído, se fijan las ideas y se hace discurrir al niño. Un tomo de 157 páginas con 103 grabados.

Ejemplar, encartonado, 1,25 pesetas.

PIDASE EN TODAS LAS LIBRERIAS Y EN

EL MAGISTERIO ESPAÑOL.—APARTADO 131 MADRID